



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-0401/2018
FECHA
01-03-2018
ROL S.I.I
1832-182

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2018/0741
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 886 de fecha 05-04-2017
 E) Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 N° 0865 Lote N° 2 manzana - localidad o loteo
 sector que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA MARÍA MEDINA ÓRDENES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS ALBERTO TAPIA TAPIA	15.112.993-5

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

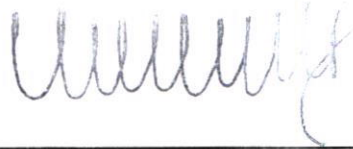
4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$1.721.224	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$8.606	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR				\$8.606	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION		N°	5492210	FECHA	15-02-2018
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
 - 2.- Se autoriza DEMOLICIÓN de una superficie de 25,20m²
 - 3.- La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1709304070 de fecha 25 de agosto del 2017 emitido por el Ministerio de Salud.
 - 4.- Se deberán implementar las medidas idicadas en el Art 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
 - 5.- Deberá velar por el incumplimiento de las disposiciones del Cap, 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capitulo.
- carpeta 363/2018

Consuelo Francisca Sánchez Navarrete	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS



Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco



MABR/EBC/CSN